NACIONAL

Recibe Corte Internacional de Justicia demanda interpuesta por México contra Ecuador

12 de abril de 2024 · 2 min de lectura



La Corte Internacional de Justicia de la Haya notificó que recibió la demanda interpuesta por el Gobierno de México en contra de Ecuador tras la irrupción de las fuerzas policiales en la embajada mexicana en Quito el pasado 5 de abril.

En este sentido, la Corte dio a conocer en un comunicado, que dará prioridad a la resolución de las medidas solicitadas por México antes de emitir una sentencia definitiva.

Respecto a este tema, el presidente Andrés Manuel López Obrador, informó durante la conferencia matutina del 12 de abril que una vez puesta la demanda no queda más que esperar la resolución de la Corte, sin embargo, aseguró que se exigió la suspensión de Ecuador como estado miembro de la Naciones Unidas en tanto no se pronuncie y ofrezca una disculpa, así como el compromiso de no repetición.

Además, el mandatario mexicano subrayó que se pretende que quede asentado como doctrina la decisión de expulsar a cualquier estado miembro que viole el derecho internacional o la soberanía de los países y sus embajadas.

Cabe resaltar que, en la demanda, México solicitó que el gobierno ecuatoriano permite a las autoridades mexicanas en su territorio, sus bienes y sus archivos, los cuales quedaron deshabitadas con la salida del personal diplomático mexicano del país.

En cuanto al exvicepresidente ecuatoriano, Jorge Glas, el presidente López Obrador resaltó que la Corte Internacional también tendrá que resolver la solicitud que hizo México para darle la calidad de asilado *"... desde luego que tiene derecho al asilo el vicepresidente y hay que hacer valer el derecho de asilo"*, aseguro.

Por último, mandatario adelantó que se reunirá virtualmente con presidentes de países pertenecientes a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) el próximo 16 de abril tras la convocatoria de la presidenta de Honduras, Xiomara Castro.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/recibe-corte-internacional-de-justicia-demanda-interpuesta-por-mexico-contra-ecuador
Descargado el 22 de noviembre de 2026.